



TERCER CONCEJO ORDINARIO

MES DE MAYO 2022

ACTA Nº 20

En Nogales, a **miércoles 18 de mayo de 2022**, siendo las 09:24 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa, Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- LESLIE PACHECO RAMIREZ
- MARÍA FRANCISCA BAHAMONDES BAHAMONDES
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- CLAUDIO TAPIA MENDOZA
- CLAUDIO ALVARADO LEIVA

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Modificación Presupuestaria Nº14, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
3. Sanción Modificación Presupuestaria Nº24, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
4. Sanción Modificación Presupuestaria Nº25, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
5. Sanción Modificación Presupuestaria Nº26, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
6. Sanción Modificación Presupuestaria Nº27, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.
7. Sanción Modificación Presupuestaria Nº28, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

8. Sanción bases de la licitación de Mantenimiento y Reparación de vehículos para el Departamento de Salud de la comuna de Nogales, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

9. Varios.

Sra. Alcaldesa: En Nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna se abre este Tercer Concejo Ordinario del mes de mayo del año 2022, sesión N° 20.

Sanción Modificación Presupuestaria N°14, expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y expresa que la modificación presupuestaria N° 14 corresponde con la devolución que tienen que hacer con los fondos de los programas del SIO, son ciento cuarenta mil pesos, se saca del saldo inicial de caja, porque se hace una modificación a la contabilidad por las nuevas normas que implementaron.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 98: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°24, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que la modificación N° 24 corresponde a redistribución de gastos para aumentar las cuentas en el mismo departamento por un monto de ciento cinco millones de pesos y es una redistribución de gastos para aumentar otras cuentas, que serías para otros servicios técnicos profesionales, mantenimiento y reparación de los vehículos, reparación y mantención de equipos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 99: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°25, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación presupuestaria N° 25 corresponde a ingresos por parte del Servicio de Salud por el programa de imágenes diagnósticas, los cuales son \$21.342.000.- y se distribuye en honorarios y otros servicios técnicos profesionales.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N°100: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°26, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación presupuestaria N° 26 corresponde a ingresos por parte del Servicio de Salud por el programa Atención de salud integral y son \$6.172.000.- son para el pago de honorarios, insumos y equipos computacionales.

Concejal Ortega: Expresa que le llama la atención, porque nunca había visto trabajando al Servicio de Salud con el Sename.

Don Manuel Marín: Responde que es una nueva incorporación del programa, se contrató un psicólogo que aborda a los niños del Sename y trabaja tanto con el programa Chile Crece Contigo, como el de Acompañamiento.

Concejal Pacheco: Consulta si eso lo derivan directamente del colegio o es de la familia.

Don Manuel Marín: Responde que es de los mismos programas de acompañamiento y Chile Crece Contigo.

Sra. Alcaldesa: Agrega que ellos también contrataron más psicólogos en los colegios.

Concejales Marchant: Manifiesta que es por presencia espontanea, son por evaluación que hace el Gobierno por el Registro Social, con eso se van sumando directamente a los programas, no es necesario que la gente postule.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 101: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°27, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Señala que la modificación presupuestaria N° 27 corresponde a ingresos por parte del Servicio de Salud por el programa de Salud Mental es un monto de \$5.756.000.- esta es la primera remesa, el 70% y está destinada a honorarios de la misma área.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 102: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N°28, Departamento de Salud Municipal. Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Expresa que la modificación presupuestaria N° 28 corresponde a ingresos por parte del Servicio de Salud por el programa de Acompañamiento psicosocial, son \$7.880.000.- y está destinado a recursos humanos, también es la primera remesa.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 103: Se aprueba con 7 votos a favor.

Sanción bases de la licitación de Mantenimiento y Reparación de vehículos para el Departamento de Salud de la comuna de Nogales, Expone Don Manuel Marín Lártigo, Director Departamento de Salud Municipal.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Don Manuel Marín: Manifiesta que se está proponiendo un periodo de cuatro años, por ende supera el periodo que ellos tienen y en segundo lugar superan las quinientas UTM del valor de la licitación, por eso tiene que pasar por concejo, para posteriormente entregar el borrador.

Concejal Marchant: Pregunta si esto es solamente para subir las bases.

Don Manuel Marín: Responde que sí, después de eso tienen la evaluación con el oferente, después de eso se les entrega el borrador.

Concejal Ortega: Expresa que tiene una pregunta que tiene que ver con la ejecución presupuestaria que tiene que ver con esta cuenta que están aumentando, que parte con el presupuesto inicial de dieciocho millones y que es el mismo monto que va por año.

Don Manuel Marín: Responde que tenían dieciocho millones, después hicieron la mantención al principio de la licitación y tuvieron que pagar eso de arrastre, hicieron un conexo de la misma la cual les bajó a once millones, por ende ingresaron nuevamente dieciocho millones de pesos para poder hacer la licitación.

Concejal Ortega Pregunta cuánto está ejecutado en esa cuenta ahora.

Don Manuel Marín: Responde que tienen alrededor de siete millones ejecutados,

Concejal Ortega: Manifiesta que su pregunta es para ver si les va a alcanzar con los dieciocho millones de pesos.

Don Manuel Marín: Explica que en un principio las licitaciones de mantenimiento eran de once millones de pesos y después fueron aumentando, él entiende que puedan encontrar que es poco pero él tiene que ir balanceando, porque tiene que tener un equilibrio presupuestario.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Claudio Tapia Mendoza	Aprueba
----------------------------------	----------------

Sr. Claudio Alvarado Leiva	Aprueba
Sr. Carlos Ortega Valencia	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba, mientras no sea la empresa actual.
Sra. María Bahamondes Bahamondes	Aprueba
Sra. Leslie Pacheco Ramírez	Aprueba
Sra. Margarita Osorio Pizarro	Aprueba

Acuerdo N° 104: Se aprueba con 7 votos a favor.

Puntos Varios

Concejal Pacheco: Manifiesta que el Comité Las Flores les hizo llegar un carta y querían tocarle el tema para ver qué respuesta ella les puede dar o darle una solución definitiva, porque ellas quieren postular al subsidio habitacional, ellas llevan 22 años, hay gente que tiene como última oportunidad tener una vivienda propia.

Concejal Bahamondez: Le pide que se ponga la mano en el corazón, estas personas están viviendo hacinadas y es incómodo, ella sabe lo que cuesta vivir así.

Sra. Alcaldesa: Responde que está viendo un terreno para ellas, que tienen que venir a hablar con ella, agrega que el terreno anterior ella no se los va a pasar por cinco personas. Siendo las 09:39 hrs. cierra la sesión de Concejo.


VIVIANA GARCÍA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL